

Acta de la Sesión Ordinaria N°9/2025 del Consejo Universitario

En Santiago, a 10 de septiembre de 2025, siendo las 09:45 horas, se da inicio a la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Universitario.

Lugar: Sala 705, Facultad de Administración y Economía (FAE).

Preside la sesión Rodrigo Vidal Rojas, Rector y Presidente del Consejo Universitario.

A petición de la Consejera Rodríguez, la presente sesión comienza con un minuto de silencio por la alumna fallecida el día lunes.

Sobre el particular, después del minuto de silencio, la consejera Maddaleno solicita que en una futura sesión expongan las personas responsables de la salud mental de los alumnos, respecto la situación actual en la materia, el plan con que se cuente, y la evaluación de él.

Tabla de la sesión:

La tabla de la sesión es la siguiente

1. Aprobación del acta de la Octava Sesión Ordinaria, de 3 de septiembre de 2025.
- 2.- Empréstito con garantía estatal para el desarrollo de infraestructura.
- 3.- Reglamento Orgánico del Consejo Universitario.
- 4.- Doctorado en Administración.
- 5.- Varios.

Asistencia

Se han excusado con antelación la Consejera Andrea Espinoza Pérez, por encontrarse en comisión de servicio, y los consejeros Claudio Martínez Fernández y Francisco Núñez Mella, por licencia médica y permiso administrativo respectivamente. Tampoco asiste la consejera Elisa Loncón por encontrarse con permiso sin goce de remuneraciones.

	Nombre	Asistencia
1	Rodrigo Alejandro Vidal Rojas	Asiste
2	Andrea Espinoza Pérez	Se excusa
3	Andrea Verónica Mahn Osses	Asiste
4	Benjamín Figueroa Contreras	Asiste
5	Bernardo Enrique Morales Muñoz	Asiste
6	Betsy del Pilar Saavedra Flores	Asiste
7	Bruno Mauricio Javier Jerardino Wiesenborn	Asiste

8	Carlos Humberto Muñoz Parra	Asiste
9	Carolina Alejandra Robles Contreras	Asiste
10	Carolina Andrea Nicolas Alarcón	Asiste
11	Catalina Trinidad Pérez Zúñiga	Asiste
12	Claudio Andrés Martínez Fernández	Se excusa
13	Claudio Rodrigo Herrera Jarpa	Asiste
14	Cristian Alejandro Vargas Riquelme	Asiste
15	Cristina Andrea Moyano Barahona	Asiste
16	Damián Nicolás Luza Huaiquifil	Asiste
17	Danka Esther Humanante Schatz	Asiste
18	Edinson Alejandro Muñoz Arias	Asiste
19	Elena de las Mercedes Cavieres Rebolledo	Asiste
20	Elisa del Carmen Loncon Antileo	Se excusa
21	Fernanda Andrea Olivares Vallejos	Asiste
22	Francisco Andrés Núñez Mella	Se excusa
23	Galina Cristina García Mokina	Asiste
24	Georgina del Carmen Díaz Caro	Asiste
25	Georgina María Renard	Asiste
26	Gumercindo Segundo Vilca Cáceres	Asiste
27	Isa Milén Iribarren Manríquez	Asiste
28	Juan Antonio Vega Fuentes	Asiste
29	Juan Carlos Alano Palavecino	Asiste
30	Julio Rodrigo Romero Figueroa	Asiste
31	María José Galotto López	Asiste
32	María Teresa Rodríguez Barra	Asiste
33	Matilde Soledad Maddaleno Herrera	Asiste
34	Óscar Lionel Bustos Castillo	Asiste
35	Paula Zapata Ramírez	Asiste
36	Pedro Francisco Chaná Cuevas	Asiste
37	Robert Egidio Silva Vilche	Asiste
38	Sebastián Alexander Pérez Cortés	Asiste
39	Sergio José González Rodríguez	Asiste
	Total	35

1. Aprobación del acta de la Octava Sesión Ordinaria, de 3 de septiembre de 2025.

Consultada la sala, no se formulan observaciones de fondo al acta. Sin embargo, se generan las siguientes incidencias:

- a) El Consejero Jerardino señala que votará en contra de la aprobación del acta, toda vez que no se encuentran publicadas en línea las grabaciones de las sesiones anteriores, no siendo posible refrendarla.
- b) Las consejeras Humanante y Rodríguez, atendiendo a que se ha experimentado un retraso en la transmisión de la sesión, solicitan que esta no comience mientras no se transmita.

Se somete a votación, o la postergación de su inicio mientras se soluciona el inconveniente técnico, siendo el resultado de la votación el siguiente:

	Nombre	Iniciar la sesión	Postergar el inicio	Abstención
1	Rodrigo Alejandro Vidal Rojas	X		
2	Andrea Espinoza Pérez			
3	Andrea Verónica Mahn Osses	X		
4	Benjamín Figueroa Contreras		X	
5	Bernardo Enrique Morales Muñoz	X		
6	Betsy del Pilar Saavedra Flores		X	
7	Bruno Mauricio Javier Jerardino Wiesenborn		X	
8	Carlos Humberto Muñoz Parra	X		
9	Carolina Alejandra Robles Contreras		X	
10	Carolina Andrea Nicolas Alarcón	X		
11	Catalina Trinidad Pérez Zúñiga		X	
12	Claudio Andrés Martínez Fernández			
13	Claudio Rodrigo Herrera Jarpa	X		
14	Cristian Alejandro Vargas Riquelme	X		
15	Cristina Andrea Moyano Barahona	X		
16	Damián Nicolás Luza Huaiquifil		X	
17	Danka Esther Humanante Schatz		X	

18	Edinson Alejandro Muñoz Arias	X		
19	Elena de las Mercedes Cavieres Rebolledo	X		
20	Elisa del Carmen Loncon Antileo			
21	Fernanda Andrea Olivares Vallejos	No se encontraba presente	No se encontraba presente	No se encontraba presente
22	Francisco Andrés Núñez Mella			
23	Galina Cristina García Mokina	X		
24	Georgina del Carmen Díaz Caro	X		
25	Georgina María Renard	X		
26	Gumercindo Segundo Vilca Cáceres	X		
27	Isa Milén Iribarren Manríquez		X	
28	Juan Antonio Vega Fuentes		X	
29	Juan Carlos Alano Palavecino		X	
30	Julio Rodrigo Romero Figueroa	X		
31	María José Galotto López	X		
32	María Teresa Rodríguez Barra		X	
33	Matilde Soledad Maddaleno Herrera	X		
34	Óscar Lionel Bustos Castillo	X		
35	Paula Zapata Ramírez	X		
36	Pedro Francisco Chaná Cuevas	X		
37	Robert Egidio Silva Vilche		X	
38	Sebastián Alexander Pérez Cortés	X		
39	Sergio José González Rodríguez	X		
	Total	22	12	0

A favor de iniciar: 22

A favor de postergar: 12

Abstenciones: 0

Acuerdo: Se aprueba el inicio de la sesión con la condición que sea grabada.

Atendiendo a que por existir una manifestación de oposición a la aprobación, no se procederá con acuerdo simplificado, sino que se somete a votación la aprobación del acta, con el siguiente resultado:

Nombre	A favor	En contra	Abstención
--------	---------	-----------	------------

Rodrigo Alejandro Vidal Rojas	X		
Andrea Espinoza Pérez			
Andrea Verónica Mahn Osses	X		
Benjamín Figueroa Contreras		X	
Bernardo Enrique Morales Muñoz	X		
Betsy del Pilar Saavedra Flores	X		
Bruno Mauricio Javier Jerardino Wiesenborn		X	
Carlos Humberto Muñoz Parra	X		
Carolina Alejandra Robles Contreras	X		
Carolina Andrea Nicolas Alarcón	X		
Catalina Trinidad Pérez Zúñiga		X	
Claudio Andrés Martínez Fernández			
Claudio Rodrigo Herrera Jarpa	X		
Cristian Alejandro Vargas Riquelme	X		
Cristina Andrea Moyano Barahona	X		
Damián Nicolás Luza Huaiquifil			X
Danka Esther Humanante Schatz		X	
Edinson Alejandro Muñoz Arias	X		
Elena de las Mercedes Cavieres Rebolledo			X
Elisa del Carmen Loncon Antileo			
Fernanda Andrea Olivares Vallejos		X	
Francisco Andrés Núñez Mella			
Galina Cristina García Mokina	X		
Georgina del Carmen Díaz Caro	X		
Georgina María Renard	X		
Gumercindo Segundo Vilca Cáceres	X		
Isa Milén Iribarren Manríquez	X		
Juan Antonio Vega Fuentes			X
Juan Carlos Alano Palavecino	X		
Julio Rodrigo Romero Figueroa	X		
María José Galotto López	X		
María Teresa Rodríguez Barra		X	
Matilde Soledad Maddaleno Herrera	X		
Óscar Lionel Bustos Castillo	X		

Paula Zapata Ramírez	X		
Pedro Francisco Chaná Cuevas	X		
Robert Egidio Silva Vilche	X		
Sebastián Alexander Pérez Cortés	X		
Sergio José González Rodríguez	X		
Total	26	6	3

A favor: 26
 En contra: 6
 Abstenciones: 2

Acuerdo: Se aprueba el acta de la Octava Sesión Ordinaria, de 3 de septiembre de 2025.

2.- Empréstito con garantía estatal para el desarrollo de infraestructura.

En esta sección de la sesión, se invita al Prorector y a la Vicerrectora académica para exponer sobre el empréstito que se desea contratar, y los proyectos de infraestructura que se financiarán con los recursos.

Antes de proseguir con la sesión, el Rector propone que la sesión sea reservada, atendiendo a que se tratará asuntos estratégicos de la Universidad referentes a decisiones no ejecutadas.

Los consejeros discuten ampliamente sobre el asunto, y como moción, se somete a votación que primero se realice una exposición abierta, y luego en la etapa de preguntas, respuestas y debate, la sesión sea reservada. Lo anterior sin perjuicio que en ciertas secciones de la presentación sea necesario suspender la transmisión y grabación. Sometida a votación la moción de reserva, el resultado es el siguiente:

Nombre	A favor	En contra	Abstención
Rodrigo Alejandro Vidal Rojas	X		
Andrea Espinoza Pérez			
Andrea Verónica Mahn Osses	X		
Benjamín Figueroa Contreras		X	
Bernardo Enrique Morales Muñoz	X		
Betsy del Pilar Saavedra Flores	X		
Bruno Mauricio Javier Jerardino Wiesenborn	X		

Carlos Humberto Muñoz Parra	X		
Carolina Alejandra Robles Contreras	X		
Carolina Andrea Nicolas Alarcón	X		
Catalina Trinidad Pérez Zúñiga	X		
Claudio Andrés Martínez Fernández			
Claudio Rodrigo Herrera Jarpa	X		
Cristian Alejandro Vargas Riquelme	X		
Cristina Andrea Moyano Barahona	X		
Damián Nicolás Luza Huaiquifil			X
Danka Esther Humanante Schatz		X	
Edinson Alejandro Muñoz Arias	X		
Elena de las Mercedes Cavieres Rebolledo	X		
Elisa del Carmen Loncon Antileo			
Fernanda Andrea Olivares Vallejos		X	
Francisco Andrés Núñez Mella			
Galina Cristina García Mokina	X		
Georgina del Carmen Díaz Caro	X		
Georgina María Renard	X		
Gumerciendo Segundo Vilca Cáceres	X		
Isa Milén Iribarren Manríquez	X		
Juan Antonio Vega Fuentes		X	
Juan Carlos Alano Palavecino		X	
Julio Rodrigo Romero Figueroa	X		
María José Galotto López		X	
María Teresa Rodríguez Barra		X	
Matilde Soledad Maddaleno Herrera	X		
Óscar Lionel Bustos Castillo	X		
Paula Zapata Ramírez			X
Pedro Francisco Chaná Cuevas	X		
Robert Egidio Silva Vilche	X		
Sebastián Alexander Pérez Cortés	X		
Sergio José González Rodríguez	X		
Total	26	7	2

A favor: 26
En contra: 7
Abstenciones: 2

Acuerdo: Se acuerda que primero se realice una exposición abierta sobre la contratación del empréstito, y luego en la etapa de preguntas, respuestas y debate, la sesión sea reservada. Lo anterior sin perjuicio que en ciertas secciones de la presentación sea necesario suspender la transmisión y grabación

Continuando con la sesión, el Rector, con la asistencia del Prorector y de la Vicerrectora académica, expone los aspectos generales del empréstito y su propósito. Se trata de un empréstito contemplado en el artículo 2° de la Ley de Presupuestos del año 2025, que autoriza al Presidente de la República a otorgar la garantía del Estado a los créditos que contraigan o a los bonos que emitan las empresas del sector público y las universidades estatales, hasta por la cantidad de US\$500.000.000 o su equivalente en otras monedas extranjeras o en moneda nacional.

En el caso de la Universidad de Santiago de Chile, se busca contratar un empréstito por \$40.000.000.000.-, y solicitada la garantía estatal a través del Ministerio de Hacienda, esta se ha otorgado por un monto de \$32.100.000.000.- Conforme a lo anterior, del empréstito por \$40.000.000.000.-, \$32.100.000.000.-_ contarían con la garantía estatal.

Se concede la palabra a la consejera Mahn, presidenta de la Comisión Presupuesto, Finanzas e Inversiones, da cuenta de las observaciones y preocupaciones de la comisión, referida a prontitud del proceso, falta de información más detallada, sus riesgos financieros, incluyendo posibilidad de que futuros gobiernos recusen el préstamo, así como sustentabilidad financiera y capacidad de la Universidad para absorber gratuidad estudiantil.

El informe de la comisión está plasmado en una minuta en la cual se encuentra un mayor detalle de las conclusiones, y ha sido compartida a través de la respectiva carpeta con el Consejo. La Consejera Mahn hace presente que el documento se elaboró el día lunes, y que en el intertanto, hasta la presente sesión, se han aclarado muchas dudas y observaciones.

Como comentarios finales del informe, se señala que la toma del empréstito es una buena oportunidad para financiar el mejoramiento y crecimiento en infraestructura de la universidad, principalmente debido a las condiciones financieras en que éste sería otorgado. Sin embargo, el destino de estos fondos no se encuentra suficientemente documentado ni justificado. No se cuenta con evaluación económica de cada obra, no se especifica la estrategia para amortizar la deuda sin perjudicar el flujo de operación de la universidad. No

están claros los plazos para cada construcción ni las medidas de mitigación necesarias para ello, como por ejemplo salas o laboratorios necesarios para absorber un mayor número de estudiantes o suplir los espacios que no estarán disponibles durante el periodo de construcción de cada obra.

Finalmente, la Consejera expresa, a nombre propio, que estima que el empréstito es una gran oportunidad para la Universidad para crecer en infraestructura, y la decisión debe ser tomada responsablemente, basada en información, ética, e interés superior de la institución. Como se gasten los recursos será tema de debate con la información.

Después de la intervención de la consejera Mahn, se concede la palabra al Rector, quien expone el propósito del empréstito, que es financiar tanto la adquisición del inmueble perteneciente al Instituto Arcos, así como la construcción de nuevas edificaciones en el campus universitario.

Tratándose del inmueble del Instituto Arcos, este está vinculado al traspaso de los alumnos de dicha institución a la Universidad, teniendo esta la ventaja de poder cobrar un arancel superior al tratarse de una institución con siete años de acreditación, a diferencia de lo que ocurría con el Instituto Arcos, cuya menor acreditación lo llevó a una inviabilidad financiera al no poder cobrar mayores aranceles.

En cuanto a las edificaciones en el campus universitario, se trata de las siguientes:

Inversión	Monto (\$MM)	Mts2
Compra ARCOS	11.500	10.508/13.090
Edificio de Ciencias Médicas	10.500	5.535
Edificio de Aulas	8.500	5.000
Comedor para estudiantes, Sector 7	1.300	700
Edificio Depto Ing. Minas	2.000	1.000
Edificio Depto Educación	1.800	900
Edificio Depto Ing. Informática	8.000	4.000
Laboratorio Mesa Sísmica	1.400	1.000
Sumas	45.000	28.643

Finalizada la exposición, el Consejo Universitario realiza una breve pausa de descanso. Al regreso de dicha pausa, comienza la sección reservada según lo acordado previamente, en la cual los consejeros presentes deliberan y formulan las observaciones y consultas pertinentes al Rector y Rector, siendo respondidas por estos.

Encontrándose agotado el debate, el Rector llama a tomar una decisión sobre el empréstito, sometiendo a votación por parte del Consejo.

Se deja constancia que al Consejo Universitario le corresponde pronunciarse a través de un informe sobre el tema, el que será transmitido al Consejo Superior; es este órgano quien decide la toma o no del empréstito. La consulta y votación realizada se refiere a la aprobación o no del pronunciamiento e informe presentado por la Comisión de Presupuesto, y no a la toma o no del empréstito.

	Nombre	A favor	En contra	Abstención
1	Rodrigo Alejandro Vidal Rojas	X		
2	Andrea Espinoza Pérez			
3	Andrea Verónica Mahn Osses	X		
4	Benjamín Figueroa Contreras		X	
5	Bernardo Enrique Morales Muñoz	X		
6	Betsy del Pilar Saavedra Flores			X
7	Bruno Mauricio Javier Jerardino Wiesenborn		X	
8	Carlos Humberto Muñoz Parra	X		
9	Carolina Alejandra Robles Contreras	X		
10	Carolina Andrea Nicolas Alarcón	X		
11	Catalina Trinidad Pérez Zúñiga	Se retiró antes	Se retiró antes	Se retiró antes
12	Claudio Andrés Martínez Fernández			
13	Claudio Rodrigo Herrera Jarpa	X		
14	Cristian Alejandro Vargas Riquelme	X		
15	Cristina Andrea Moyano Barahona	X		
16	Damián Nicolás Luza Huaiquifil			X
17	Danka Esther Humanante Schatz		X	
18	Edinson Alejandro Muñoz Arias	X		
19	Elena de las Mercedes Cavieres Rebolledo	Se retiró antes	Se retiró antes	Se retiró antes
20	Elisa del Carmen Loncon Antileo			
21	Fernanda Andrea Olivares Vallejos		X	

22	Francisco Andrés Núñez Mella			
23	Galina Cristina García Mokina	X		
24	Georgina del Carmen Díaz Caro	X		
25	Georgina María Renard	X		
26	Gumercindo Segundo Vilca Cáceres	X		
27	Isa Milén Iribarren Manríquez	X		
28	Juan Antonio Vega Fuentes	X		
29	Juan Carlos Alano Palavecino	X		
30	Julio Rodrigo Romero Figueroa	X		
31	María José Galotto López	X		
32	María Teresa Rodríguez Barra		X	
33	Matilde Soledad Maddaleno Herrera	X		
34	Óscar Lionel Bustos Castillo	X		
35	Paula Zapata Ramírez	X		
36	Pedro Francisco Chaná Cuevas			
37	Robert Egidio Silva Vilche		X	
38	Sebastián Alexander Pérez Cortés	X		
39	Sergio José González Rodríguez	X		
	Total	24	6	2

A favor 25

En contra En desacuerdo 6

Abstenciones 2

Se deja constancia que las Consejera Pérez y Elena Cavieres se debieron retirar antes de la votación, por compromisos personales.

Acuerdo: El Consejo Universitario se pronuncia a favor de la contratación de un empréstito, aprobando el informe de la Comisión Presupuesto, Finanzas e Inversiones, al amparo de lo establecido en el artículo 2° y demás disposiciones pertinentes de la Ley N°21.722, en las siguientes condiciones:

- 1.- Solicitud por \$40.000.000.000.- millones de pesos a pagar en quince años.
- 2.- Garantía estatal por \$32.100.000.000.- millones.

3.- No se necesitará hipotecar propiedades por cuanto el garante es el Estado de Chile.

El objeto de los recursos obtenidos con el empréstito deberá destinarse a los siguientes fines:

1. Compra del inmueble del Instituto Profesional Arcos, lo que considera el edificio de la Casa Central de Peñalolén, todo el equipamiento actual y la marca.
2. Financiamiento de la construcción de la infraestructura para el desarrollo institucional.

La Consejera Saavedra justifica su abstención en que considera que no existe suficiente información técnica ni financiera que detalle en forma transparente el flujo de ingreso y egresos de los proyectos asociados a la solicitud del empréstito.

Por su parte, el Consejero Jerardino fundamenta su voto en contra en las siguientes razones:

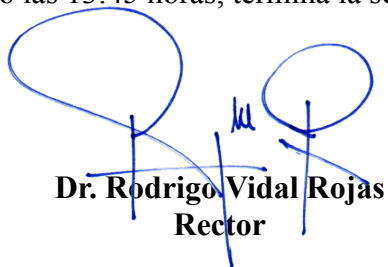
1) No se estaba cumpliendo con el Artículo 24 letra d) del DFL 29-2023, donde se menciona que el Consejo Universitario (CU) se debe pronunciar a través de un informe con una recomendación. Este informe, si bien existió, y fue presentado por Andrea Mahn como coordinadora de la Comisión de Presupuesto, ella reconoció que dicho informe no contenía los elementos que se habían expuesto en la sesión 9 del CU. En consecuencia, dado que dicho informe no considera los elementos presentados en la sesión, se requiere contar con un informe de recomendación actualizado y ser estudiado por las y los consejeros a los efectos de considerar los nuevos elementos presentados de modo de cumplir con lo que señala el Artículo 24 letra d) del DFL 29-2023.

2) Toda la información que contiene la carpeta compartida de la novena sesión que contiene las "Actas y oficios empréstito" tienen fecha de subida el mismo día de la sesión 9ª del CU lo que impidió hacer, con tiempo, una revisión exhaustiva de los elementos que debemos considerar para la aprobación de un proyecto de esta envergadura. De hecho la tabla que propone el Presidente del CU, de acuerdo al reglamento de sala, debe hacerse con al menos tres días hábiles de anticipación y, en caso de que se planea hacer una votación (para aprobar los elementos presentes en el tema que se discuta) es evidente que la documentación también debe estar acompañada con la debida antelación de los mismos tres días hábiles.

3) Por último, casi la totalidad de las y los consejeros estudiantiles, solicitaron postergar la votación hasta la próxima sesión, dado lo señalado en el punto 2 lo que considero atendible y razonable lo que plantearon las y los consejeros estudiantiles para poder revisar en profundidad los elementos incorporados que sólo estuvieron disponibles el mismo día de la sesión 9 del CU.

Debido al poco tiempo restante, y a compromisos de los consejeros, los puntos restantes de la tabla se postergan para una próxima sesión.

Siendo las 13:45 horas, termina la sesión.



Dr. Rodrigo Vidal Rojas
Rector



Angel Jara Tobar
Secretario Técnico